



INVITACIÓN PÚBLICA A COTIZAR
INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 18 de febrero del 2019.

Atento saludo,

El instituto de Turismo de Villavicencio invita a todos los comerciantes del sector de publicidad interesados a que alleguen la respectiva cotización del siguiente servicio a contratar.

OBJETO:
PRESTAR LOS SERVICIOS DE DISEÑO Y CREACIÓN DE SOUVENIRS PARA PROMOCIÓN DE LA CAMPAÑA ENAMORATE DE VILLAVICENCIO, PRODUCTOS Y SITIOS TURISTICOS DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO

Obligaciones específicas.

- El contratista deberá asumir todos los gastos ocasionados en el desarrollo del objeto contractual.
- Entregar los siguientes elementos con sus respectivas características y cantidades a la persona designada por el instituto de turismo de Villavicencio:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES
AGENDA	Pasta dura tamaño 22 cms x 16,5 cms portada y contraportada impresa a full color plastificado, con anillo doble O en el costado de 22 cms, 80 hojas en bond 75 gramos impresos a 1x1 tintas . 4 insertos amaños 22 cms x 16,5 cms en esmaltado 150 gramos a 4x4 tintas	560
GORRAS	De 5 gajos para adulto color negro, bordado en parte frontal a 13 hilos, parte trasera ajustable	600
LLAVEROS	En material poliéster elástico de 2,5 cms x 12 cms cada costado, impreso a full color en parte interna y externa, con argolla plana de 1 pulgada, con remache numero 9 o cocido con hilo	1.100
RETABLOS	En material mdf de 25 cms x 25 cms, canto de 3 cms en color negro, con impresión digital a full color plastificada, varios diseños	300

Obligaciones generales

- Ejecutar cabalmente cada una de las obligaciones que se presentan, el cual para todos los efectos es parte integral del contrato.



INVITACIÓN PÚBLICA A COTIZAR
INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO

- Cumplir con los requerimientos exigidos de calidad y demás especificaciones técnicas de acuerdo con el estudio previo.
- Dar aviso al Instituto de Turismo de Villavicencio en el evento de presentarse circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor, adjuntando las pruebas que demuestren el hecho.
- Dar cumplimiento al objeto del contrato de servicio en el plazo estipulado y con los demás términos establecidos para su ejecución
- Garantizar y responder por la buena ejecución del contrato.
- Asumir los costos que impliquen la ejecución del objeto y las actividades pactadas en el contrato.
- Facturar de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Tributario.
- Garantizar el pago al S.G.S.S. en salud, pensión y riesgos, en los porcentajes establecidos en la ley y en caso de aplicar los pagos de aportes parafiscales, presentado los respectivos recibos de pagos al supervisor.
- Entregar el informe de contratista con su respectivo sus respectivos adjuntos

El cotizante deberá tener en cuenta la descripción de las actividades a contratar en el momento de emitir el valor de su cotización, al igual que las cargas tributarias (**INCLUIDO IVA**), descuentos, pólizas, y demás gastos que generen el efectivo cumplimiento del contrato.

Tiempo: OCHO (08) días.

Los descuentos que efectúa la entidad para la presente contratación son los siguientes:

- ESTAMPILLA PROTURISMO 2%
- ESTAMPILLA CULTURA 2%
- ESTAMPILLA ANCIANATO 2%
- ESTAMPILLA ANÍLLANOS 1% (A PARTIR DE \$21.874.000)
- RETENCIÓN POR ALQUILER 4%
- RETEIVA 15%
- RETEICO 4*1000

Los interesados deberán allegar la cotización junto con la cámara de comercio que los acredite como comerciantes del sector, al correo electrónico finanzas@turismovillavicencio.gov.co, o de manera física a la Calle 34# 37-33 barrio Barzal dentro 1 día siguiente a la presente publicación.

De antemano agradecemos la colaboración de todos los interesados.


LUCAS ANDRÉS OROZCO SANCENO
DIRECTOR INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO